

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 10 de abril de 2023

Nombre de la Sub-actividad:

Compromiso 112. SNAI implementará un sistema y registro biométrico para el seguimiento de cumplimiento de pena de PPL.

Entidad Responsable: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores -SNAI.

Resumen:

Se conformó la mesa técnica con la presencia de autoridades representantes del SNAI y representantes de las Organizaciones Indígenas CONAIE, FEINE y FENOCIN, conforme lo establece el acuerdo Nro. 17 del Acta suscrita entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas de la mesa Nro. 9, en el cual se acordó remitir hasta finales de marzo de 2023, un informe del avance de este compromiso.

Antecedentes:

En el Acta de la mesa Nro. 9, suscrita entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas se suscribió el compromiso 112, en el cual, se solicita la implementación de un sistema automatizado biométrico con campos y módulos para facilitar el seguimiento en el cumplimiento de la pena de las Personas Privadas de la Libertad.

Desarrollo:

El día jueves 16 de febrero de 2023, a las 10H00, en cumplimiento al acuerdo Nro. 17 del Acta suscrita entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones Indígenas de la mesa Nro. 9, se conformó la mesa técnica con la presencia de autoridades representantes del SNAI y representantes de las Organizaciones Indígenas CONAIE, FEINE y FENOCIN, con la finalidad de presentar el avance en el cumplimiento de este acuerdo, como lo muestra el Acta de Reunión Nro. 001 adjunta, se encuentran en el siguiente status:

- Por parte del SNAI se ha implementado un sistema biométrico, el cual se encuentra en proceso de evaluación y se generará informes periódicos hasta el mes de julio de 2023, donde se concluirá con la implementación de este sistema.
- Se solicitó reunión el día viernes 10 de marzo de 2023, con el fin de generar una mesa técnica para la revisión de los avances de este compromiso.

Conforme los acuerdos mencionados, se convocó el día viernes 10 de marzo de 2023, a las 10H00, en las instalaciones del SNAI, a las Organizaciones Indígenas, para revisar de manera más específica los documentos requeridos según este acuerdo y acordar la siguiente reunión propuesta para el 15 de marzo de 2023, sin embargo, a esta reunión no asistió ningún representante de las Organizaciones Indígenas, como lo muestra el Acta de Reunión Nro. 002 adjunta.

NOTA ACLARATORIA: El Acta de Reunión Nro. 001, fue remitida para la suscripción por parte de los representantes de las Organizaciones Indígenas, transcurrido tres semanas y al no contar con una respuesta favorable ante el requerimiento, se procede a remitir el documento únicamente con las firmas de las autoridades de SNAI que participaron de la mesa técnica.

Se remite el link, para visualización de las Actas de Reunión 001 de 16 de febrero de 2023 y el Acta de Reunión 002 de 10 de marzo de 2023.

<https://drive.google.com/drive/folders/1dGsbdmXGIIUhEdE-MOFQ53wyLzYJ9NNH?usp=sharing>

Conclusiones:

- El compromiso 112, se encuentra implementado, presentando avances periódicos de manera mensual hasta finalizar el mes de julio de 2023, donde éste sistema se ejecutará por completo.
- Para el mes de abril de 2023, se realizará la tercera convocatoria para la mesa técnica con las Organizaciones Sociales y la SNAI, con la finalidad de analizar y trabajar en el cumplimiento de todos los acuerdos de la Mesa de Seguridad, Justicia y Derechos.

Mgs. Guillermo Ezequiel Rodríguez Rodríguez

Director General

**Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes
Infractores - SNAI**